



Municipalidad de Golfito
Secretaría Municipal

NOTIFICACIÓN

El presente documento fue entregado a: _____, portador (a) de la cédula de identidad No. _____, a las _____ horas con _____ minutos del día _____ del mes de _____ del 2020.

Medio de notificación: () Personal () Correo electrónico: _____ () Fax: _____.

Folios Recibidos: _____ Recibido conforme por el interesado: _____.

Notificador (a): _____

Depto. Secretaría del Concejo Municipal.

Golfito, 12 de octubre del 2020

SMG-T-570-10-2020

Señores
Asamblea Legislativa
S.O.

Estimados señores:

Transcribo lo dispuesto por el Concejo Municipal en la Treinta y Nueve, celebrada el día treinta de setiembre del año dos mil veinte, contenido en el Capítulo Cuarto, Artículo Cinco, Acuerdo N°04, ratificado en sesión ordinaria número Cuarenta, celebrada el día siete de octubre del año dos mil veinte, que dice:

CAPITULO CUARTO – INFORMACION A REGIDORES (AS)

Artículo Cinco

Se conoce oficio AL-DSDI-OFI-0139-2020 de fecha 21 de setiembre de 2020, firmado por el señor Edel Reales Noboa, Asamblea Legislativa.

Referencia: Consulta institucional del texto actualizado sobre el Expediente Legislativo N° 21.737 Reforma 90 Bis de la Ley N° 7794 Código Municipal del 30 de abril de 1998”

ACUERDO 04-ORD 39.-2020

Visto el oficio AL-DSDI-OFI-0139-2020 de fecha 21 de setiembre de 2020, firmado por el señor Edel Reales Noboa, Asamblea Legislativa, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Comunicarle que no hay ninguna objeción y se da un voto de apoyo al Expediente N°21.737.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Atentamente,

Roxana Villegas Castro
Secretaria del Concejo Municipal



C/c: Consecutivo